

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 268/2010

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2009, aprobó el Pliego de Cláusulas Económicas Administrativas Particulares, que como Ley Fundamental del Contrato, rige la Permuta de alguna de las dos Naves de Titularidad Municipal existentes en el Polígono Industrial "Fuente Nueva", de El Viso (Córdoba), mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios criterios en la adjudicación, haciéndose ahora público de manera resumida:

I. Objeto del contrato.

Permuta de alguna de las dos Naves de Titularidad Municipal existentes en el Polígono Industrial "Fuente Nueva", de El Viso (Córdoba), con otra nave propiedad de un particular sita en el mismo Polígono.

II. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación Ordinaria.
- b) Procedimiento Abierto, con varios criterios de adjudicación.

III. Presupuesto Base de Licitación.

- a) Valoración de la nave sita en C/ Santa Eufemia nº 4 - parcela nº 2 - del Polígono Industrial "Fuente Nueva": CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS (51.464,79 €), más 16% de IVA.
- b) Valoración de la nave sita en C/ Alcaracejos nº 5 – parcela nº

24 – del Polígono Industrial "Fuente Nueva": SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (65.194,39 €), más 16% de IVA.

IV. Publicidad de los Pliegos.

Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, sitas en Plaza de la Constitución nº 1 (teléfono 957127005/957127049), en horario de atención al público – de 08:00 a 14:30 horas -, así como en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la dirección www.elviso.es

V. Garantía provisional.

Será el 3% del Presupuesto Base de Licitación.

VI. Garantía definitiva.

Será el 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

VII. Presentación de proposiciones . Durante los 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y Perfil del Contratante.

VIII. Apertura de proposiciones económicas . El día y hora que se anuncie en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, tras la calificación de la documentación general.

IX. Modelo de proposición . El recogido en la cláusula VI, apartado f) del Pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente.

En El Viso a 14 de enero de 2010.- EL ALCALDE, JUAN DIAZ CABALLERO.